



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2020-0187-R

Riobamba, 08 de diciembre de 2020

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión extraordinaria realizada el ocho de diciembre de dos mil veinte, a través de los medios digitales habilitados para el efecto por la Emergencia Sanitaria Declarada por el Gobierno Nacional; trató el punto 1.- Primera Discusión del Proyecto de Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba para el ejercicio económico 2021:

Así, luego de la lectura del Informe presentado por el señor Alcalde en contestación a las observaciones de la Comisión de Planificación y Presupuesto; y, de las intervenciones del señor Alcalde y señores Concejales, por la moción presentada por la Abg. Cristina Falconí, Concejala del cantón que: “Este Concejo Municipal acoja el informe presentado por el señor Alcalde en contestación a las observaciones planteadas por la Comisión de Planificación y Presupuesto y apruebe en Primera Discusión el Presupuesto el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba para el ejercicio económico 2021”; por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Acoger el informe presentado por el señor Alcalde en contestación a las observaciones planteadas por la Comisión de Planificación y Presupuesto y Aprobar en Primera Discusión el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba para el ejercicio económico 2021, por el valor de \$ 110.804.958,93 dólares, conjuntamente con sus Disposiciones Generales.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Dr. Iván Fernando Paredes García
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

Copia:

Señor Ingeniero
Andrés Augusto Garcia Barreto
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Abogada
Cristina Alexandra Falconi Cumba
Concejala del Cantón Riobamba



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2020-0187-R

Riobamba, 08 de diciembre de 2020

Señora Doctora
Dolores del Rocio Pumagualli Jacome
Vicealcaldesa del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Jorge Abelardo Morocho Moncayo
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Luis Alfredo Carvajal Novillo
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Portalanza Chavez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Sinaluisa Lozano
Concejal del Cantón Riobamba

Señorita Ingeniera
Maria Nathalia Urgilez Zabala
Concejala del Cantón Riobamba

Señora Ingeniera
Martha Piedad Simbaña Remache
Concejala del Cantón Riobamba

Señor Licenciado
Patricio Corral Davalos
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Silvio Augusto Alvarez Luna, Ph.D
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Magíster
Gabriela Del Pilar Hidrobo Nina
Directora General de Comunicación

Señor Licenciado
Angel Marcelo Hernandez Cruz
Director General de Gestión Financiera (e)

Señora Ingeniera
Gilda Beatriz Alban Proaño
Especialista de Presupuesto, Líder de Equipo Encargada

Señorita Ingeniera
Erica Paulina Nieto Barahona
Secretaria de Despacho



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2020-0187-R

Riobamba, 08 de diciembre de 2020

tp